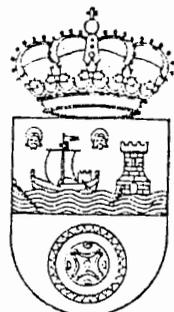


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VI

26 de marzo de 1987

— Número 63

Página 817

I LEGISLATURA

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY.

USO CONJUNTO DE LA BANDERA Y ESCUDO DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA. *FADP-01*

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 20 de marzo de 1987, ha aprobado la proposición de ley de uso conjunto de la bandera y escudo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sin modificaciones con

respecto al texto inicial, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 6, correspondiente al día 20 de enero de 1987.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 24 de marzo de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.